

0001694

01 OCTUBRE 2013

Expedido a: VANESSA GEORGINA LOPEZ SANCHEZ

\$ 230.00

SON DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MV.

COPY ORIGINAL

Isabel Glez

176705102001450655030059700001694

<b>CONCEPTO DEL PAGO</b> Viáticos Vanessa Lopez rd. de Tijuana. 02/10ct. asistv "Taller rumbo a la meteca 13-M"	<b>FIRMA CHEQUE RECIBIDO</b> 
---	----------------------------------

CUENTA	NOMBRE	CARGOS	ABONOS		
POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO	SUMAS IGUALES
0001694					





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

24 SEP 2013

DESPACHADO

Instituto de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Baja  
California.  
Oficio Número: ITAIPBC/CJ/1396/2013  
Asunto: El que se indica

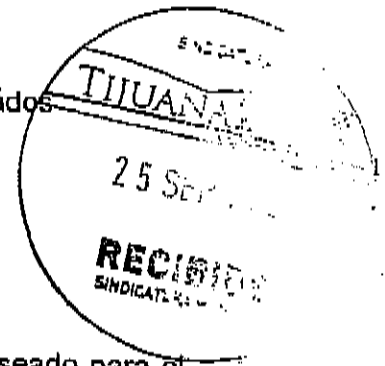
Mexicali, B.C. a 24 de septiembre de 2013.

**CARLOS BUSTAMANTE ANCHONDO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**PRESENTE.-**



Tomando como base la segunda medición nacional de transparencia a la Información, conocida como Métrica de Transparencia 2010 realizada conjuntamente por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y con la finalidad de tener una visión más clara del estado que guarda la transparencia en todo el país, así como identificar los avances, prácticas y áreas de oportunidad de la misma, además de procurar mejoras en la materia, se hace de su conocimiento que a partir del 7 siete de octubre del presente año, se llevará a cabo la Métrica de la Transparencia 2013. Para lograr los objetivos mencionados se tomará en cuenta, entre otros puntos, los siguientes:

- a) Evaluación de la **información de oficio** que los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet,
- b) Valoración de la calidad de la atención y las respuestas a los solicitantes de información pública (**usuarios simulados**).



Debe recordarse que en la Métrica 2010 el resultado no fue el deseado para el Estado de Baja California, obteniéndose los lugares siguientes en las distintas categorías: normatividad 33, portales 16, usuario simulado 26 y capacidades institucionales 33. Motivo por el cual, este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, como Órgano Garante en el



Estado, impartirá a los Sujetos Obligados un Taller de Capacitación sobre los puntos a evaluar referidos anteriormente, esto, con la finalidad de obtener un mejor resultado en el multicitado estudio y a su vez lograr disipar las dudas para brindar un mejor servicio de acceso a la información a la ciudadanía.

En esa tesitura, se anexa al presente oficio el documento de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública que contiene los términos de la Métrica de Transparencia 2013.

Asimismo se le invita a que sugiera la fecha en que pueda impartírsele el taller de capacitación referido y comunicarlo a este Instituto en los siguientes medios:

Telefónicamente: 5586220

Electrónicamente: rodrigopedrin@italpbc.org.mx

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente le reitero la seguridad de mis consideraciones aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
**CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P. DORA ELISA MONTANO NAVARRO. JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
C.C.P. ARCHIVO ITAIPBC

Sede.- Av. de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, Tels. (686) 5586220, (686) 5586228  
Delegación Tijuana.- Blvd. Díaz Ordaz No. 12549, Segundo Nivel, Local 1H, Centro Comercial Plaza Patria, Tijuana, Baja California, Tel. (664) 621-1305

[www.italpbc.org.mx](http://www.italpbc.org.mx)